

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.59
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Manual de Políticas Contables del IDIGER en 2019, está compuesto por 17 documentos de políticas. De acuerdo al comité técnico de sostenibilidad contable del 8 de agosto de 2019 se propuso la modificación de la política contable cuentas por cobrar con el fin de mejorar la representación fiel y la relevancia de la información financiera. En comité comité técnico de sostenibilidad contable del 30 de diciembre de 2019 se modificaron las siguientes: Política de Ingresos, Política de arrendamiento operativo, Política de beneficio a empleados, Política de Efectivo, equivalentes al efectivo, Política de otros activos. Estas fueron aprobadas por Comité de Sostenibilidad Contable, sin embargo la Política de Efectivo, equivalentes al efectivo no se evidencia en la página web de la entidad. Se recomienda revisar la publicación con la Oficina asesora de Planeación en el marco del Sistema Integrado de Gestión. Finalmente Mediante resolución 672 del 5 de diciembre de 2019 se actualiza y adopta el Manual de Políticas Contables, donde se definieron los lineamientos que deben aplicar los usuarios de los procesos operativos y financieros para la preparación y presentación de la información financiera de la Entidad, la cual será útil, relevante y necesaria para la toma de decisiones. Link: www.idiger.gov.co/web/guest/financiera El manual incluye líneas de operación para FONDIGER- como una cuenta especial del Distrito Capital, con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, como lo establece el Decreto Ley 1421 de 1993, administrado por el IDIGER, sin personería jurídica para el cumplimiento del objeto y alcance del SDGR-CC.	0.86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Gestión Contable y como invitado al responsable de nómina, con el fin de socializar y comentar las políticas contables aplicadas para el ejercicio de 2019 teniendo en cuenta la normativa vigente. Mediante acta del 15 de agosto de 2019, se reunió el grupo de Gestión Contable y como invitado el líder del proceso de pagos donde se realizó la presentación operativa contable de efectivo En la página web se encuentra el documento INTRODUCCIÓN AL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER, define los procedimientos, políticas, principios, metodología y responsables para llevar a cabo la consolidación, preparación, presentación y publicación oportuna de los Estados Financieros. En el comité técnico de sostenibilidad contable del 30 de diciembre de 2019, se realizaron las modificación de 5 políticas y modificación del plan de sostenibilidad contable. Se encuentran pendientes de actualización las políticas de inventarios y propiedad Planta y Equipo que dependenran de la ejecución del plan de acción sobre el tratamiento de predios de alto riesgo no mitigable y su reconocimiento a partir del concepto de la CGN.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Como evidencia se presenta la aplicación del plan de cuenta vigente y su transmisión del informe a Bogota Consolida y Chip de la Contaduría General, donde se validan la información reflejada y causada respondiendo a cada política. Adicionalmente el plan de sostenibilidad emitió lineamientos frente a responsabilidades sobre las políticas con sus respectivas actividades, en todo el modelo de operación de la entidad cuyos soportes se registran en NAS: Pland e ostenibilidad Contable.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En comité técnico de sostenibilidad contable del 30 de diciembre de 2019 semodificaron las siguientes políticas de acuerdo a necesidades de la entidad: Política de Ingresos, Política de arrendamiento operativo, Política de beneficio a empleados, Política de Efectivo, equivalentes al efectivo, Política de otros activos. Estas fueron aprobadas por Comité de Sostenibilidad Contable. De acuerdo a Concepto recibido desde la CGN frente a reconocimiento de predios de alto riesgo no mitigable se encuentra pendiente la actualización de la Política de Inventarios y propiedad, planta y equipo de acuerdo a plan de acción aprobado en Comité de Sostenibilidad de diciembre de 2019. El documento INTRODUCCIÓN AL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER, menciona que el IDIGER como entidad contable pública única maneja dos unidades contables la del IDIGER y la del FONDIGER, Por sus características, el IDIGER lleva contabilidad separada y aplica los principios, normas técnicas y procedimientos fijados en el nuevo marco normativo contable emitido por el Contador General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y revelación de la información contable y los estados financieros, conforme a la Resolución 533 de Octubre 8 de 2015, las resoluciones, circulares externas, instructivos, doctrina y demás documentos técnicos emitidos por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	En las políticas contables se define responsabilidades, prácticas contables y formas de desarrollar las actividades contables que facilitan la presentación e interpretación de la información financiera. Cuando surge alguna inquietud con respecto a alguna actividad contable, se solicita conceptos a la Contaduría General de la Nación Para el 2019, se solicitaron dos conceptos: (1) que corresponde a rendimientos financieros con ocasión a los convenios Interadministrativos y otro con ocasión al reconocimiento contable de los predios catalogados de alto riesgo no mitigable. Se recibe concepto en Octubre de 2019, situación fue puesta en conocimiento en Comites Institucional de Coordinación de Control Interno de 2019. De acuerdo al acta de comité de sostenibilidad realizada en diciembre de 2019, el área contable considera que para culminar este proceso y dar cumplimiento al concepto de la Contaduría , se debe establecer una política de manejo y control de los predios de alto riesgo no mitigable, adicional las siguientes actividades que fueron aprobados mediante comité para asegurar la representación fiel de la información financiera asociada. Se aprobaron cinco actividades con sus respectivos responsables para definir Reconocimiento, Medición, Revelación de la adquisición de los predios en zonas de alto riesgo no mitigable para los estados financieros y establecer si aplica la reclasificación que se efectuará una vez se surtan las acciones pertinentes recomendadas por el Comité, las cuales se desarrollar en la vigencia de 2020.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Existe el procedimiento de Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento SEC-PD-08 publicado en el siguiente link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/297917/SEC-PD-08+Plan+de+Mejoramiento.pdf/9b76d581-d75b-4271-87da-a16515c5d4a3 . Así mismo el registro de los avances de Auditoría Externa e Interna tiene herramientas dispuestas en Google Drive para reporte de avances por cada proceso/dependencia y para evaluación posterior por parte de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa. En 2019 se registran las acciones correspondientes de la Auditoría Interna a Gestión Financiera y la herramienta de reporte seguimiento a las acciones suscritas con la Contraloría y que se encuentran vigentes.	1.00	

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Para la vigencia 2019 continua vigente el mecanismo de reporte y seguimiento de plan de mejoramiento institucional y de Contraloría en Google Drive con link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eM1Vm5uuBjnLuvrxf_-Fq0MNoFACW_03s-jLzKl-o/edit?usp=drive_web&ouid=100540719892428358391 que descentraliza y fortalece el control en primera y segunda línea de defensa. Puede ser de reporte continuo por las dependencias quienes conocen en todo momento que acciones se encuentran por gestionar en sus dependencias y procesos. Se socializan aspectos relevantes del resultado del plan en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno , así mismo se encuentra publicado en página web de acuerdo a ley de transparencia.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza seguimiento desde las siguientes instancias: Primera Línea de defensa en el campo correspondiente de la herramienta Google Drive https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eM1Vm5uuBjnLuvrxf_-Fq0MNoFACW_03s-jLzKl-o/edit?usp=drive_web&ouid=100540719892428358391 y Tercera Línea de Defensa: En el campo correspondiente de la misma herramienta de acuerdo al procedimiento: SEC-PD-08 Plan de Mejoramiento.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con el PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05 así como la gestión documental asociada a saber: GFI-GU-02 Guía para la liquidación de impuesto GFT-FT-14 Conciliación Fiducia GFI-PD-02 Gestión Contable GFI-GU-01 Guía para la depuración de partidas contables GFT-FT-30 Conciliación Contable Bancaria GFI-GU-01 Guía para la Creación o Modificación de Terceros Políticas contables Instancia actualizada desde segunda línea de defensa Comité de Sostenibilidad 2019 donde se aprobó actualización de MANUAL DE POLÍTICAS OPERATIVAS Y DE DEPURACION CONTABLE DEL IDIGER y se expidió RESOLUCION 672 DE 2019.	1.00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Medios de socialización 2019: https://www.idiger.gov.co/web/guest/financiera Se evidencia socialización de políticas contables con el personal involucrado de acuerdo al acta del 21 de febrero y del 15 de agosto de 2019 con oficina Tics, Grupo de Almacén, Pagos y Contabilidad		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En 2019 el plan de sostenibilidad contable ha establecido unas pautas para que sea alimentada el área contable que también cuenta con el respaldo de la gestión documental del Sistema Integrado de Gestión. Los documentos se encuentran definidos en las etapas y subetapas del proceso, desplegándose en la gestión documental asociada al proceso que se encuentra formalmente establecida en el Sistema Integrado de Gestión. Esta se encuentra publicada en página web- mapa de procesos.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con el PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05, donde se dan líneas de operación tanto para IDIGER como FONDIGER, así como la gestión documental asociada a saber: GFI-GU-02 Guía para la liquidación de impuesto GFT-FT-14 Conciliación Fiducia GFI-PD-02 Gestión Contable GFI-GU-01 Guía para la depuración de partidas contables GFT-FT-30 Conciliación Contable Bancaria GFI-GU-01 Guía para la Creación o Modificación de Terceros Políticas contables En 2019 el plan de sostenibilidad contable aprobado en el respectivo Comité, ha establecido unas pautas para que sea alimentada el área contable desde los distintos procesos del modelo de operación de la entidad .		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con el procedimiento: Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06 V-2s1. El almacén realiza inventario físico de sus bienes que presenta al cierre del 31 de diciembre de cada año una relación detallada, ordenada y valorizada de los bienes bajo su propiedad y a cargo. Mediante comunicación 2019IE2464 del 24/05/2019 se estableció el cronograma de toma física de inventarios de 2019, De acuerdo al Acta de informe Final toma física de inventarios Diciembre 31 de 2019, dentro de su numeral 2 CRONOGRAMA-ACTIVIDADES-OBSERVACIONES-DIFICULTADES La conciliación e informe de inventarios se término conforme lo establecido al cronograma y se procede al no establecer diferencias ni faltantes a confrontar los saldos contables con los registros de almacén al cierre 31/12/2019	1.00	

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se cuenta con el procedimiento: Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06 V-2s1. El almacén realiza inventario físico de sus bienes que presenta al cierre del 31 de diciembre de cada año una relación detallada, ordenada y valorizada de los bienes bajo su propiedad y a cargo. Mediante comunicación 2019IE2464 del 24/05/2019 se estableció el cronograma de toma física de inventarios de 2019. De acuerdo al Acta de informe Final toma física de inventarios Diciembre 31 de 2019, dentro de su numeral 2 CRONOGRAMA-ACTIVIDADES-OBSERVACIONES-DIFICULTADES La conciliación e informe de inventarios se término conforme lo establecido al cronograma y se procede al no establecer diferencias ni faltantes a confrontar los saldos contables con los registros de almacén al cierre 31/12/2019		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El grupo contable dentro el proceso de control ha efectuado al corte del 30 octubre (5) conteos aleatorios al grupo de bienes centro de reserva, con el fin de verificar las existencias físicas ciertas cotejadas con el kardex que arroja el Sistema de operaciones. Adicionalmente se realiza inventario anual en el cual se hace una descripción pormenorizada de todos los elementos que constituyen el patrimonio del IDIGER. Desde esta perspectiva, se lleva a cabo una relación de los bienes físicos clasificándolos según su naturaleza. El inventario permite determinar el estado de los bienes y su existencia, esto acorde al procedimiento : Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06 V-2s1. Mediante comunicación 2019IE2464 del 24/05/2019 se estableció el cronograma de toma física de inventarios de 2019 y de acuerdo al Acta de informe Final toma física de inventarios Diciembre 31 de 2019, dentro de su numeral 2 CRONOGRAMA-ACTIVIDADES-OBSERVACIONES-DIFICULTADES La conciliación e informe de inventarios se término conforme lo establecido al cronograma y se procede al no establecer diferencias ni faltantes a confrontar los saldos contables con los registros de almacén al cierre 31/12/2019. Se recomienda de acuerdo a lo manifestado por el área contable en limitaciones y oportunidades de mejora de las notas con cierre de 2019 adecuar el proceso de interfaz de la información desde los módulos que afectan el proceso contable a LIMAY, en lo que se refiere al manejo de bienes en el módulo SAI-SAE relacionados con Almacén e Inventarios , para dinamizar el análisis, verificación y conciliación mitigando los reprocesos en la información, antes de ser registrada contablemente		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE donde se dan líneas de operación para IDIGER Y FONDIGER Código: GFI-PD-02 , la guía GFT-FT-14 Conciliación Fiducia y GFT-FT-30 Conciliación Contable Bancaria, así mismo lineamientos distritales para gestión de operaciones recíprocas.	1.00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se cuenta con mecanismo de publicación web: https://www.idiger.gov.co/web/guest/financiera Se evidencian mesas de trabajo con el personal involucrado de acuerdo al acta del 21 de febrero y 15 de agosto de 2019 donde se analizan y modifican los procedimientos del proceso.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Las conciliaciones se efectúan teniendo en cuenta los formatos establecidos GFT-FT-30 Conciliación Contable Bancaria y GFT-FT-14 Conciliación Fiducia, se adelantan conciliaciones de todas las cuentas contables se establecen las partidas conciliatorias y se efectúan los correspondientes ajustes a que hubiere lugar. (Procedimiento gestión Contable) De acuerdo con lo reportado por el área contable mediante correo electrónico del 6 de febrero de 2020, se encuentran las siguientes partidas conciliatorias: AV VILLAS Diciembre 2019 COMISION CHEQUE-ND IVA: 396.155 BANCOLOMBIA Octubre, noviembre, diciembre IVA CUOTA DE MANEJO, GF. 4X1000: 116.489 BANCOLOMBIA Octubre, noviembre, diciembre COMISION EMAILS ENVIADOS-IVA COMISION EMAIL ENVIADOS: 14.907.99 TOTAL 527.552 2. Con el fin de obtener saldos totalmente conciliados en cuanto a las operaciones reciprocas, el Área de Gestión Contable adelantó durante el 2019 una labor de circularización, conciliación y verificación de los valores a reportar con las entidades del sector gobierno con quienes se sostienen transacciones económicas, logrando de esta manera mitigar las diferencias presentadas en el reporte trimestral a la Contaduría General de la Nación y Secretaría de Hacienda Pública Distrital. En notas de estados contables se registran las entidades con las que se presentan mayores diferencias en la conciliación: CANAL CAPITAL, ETB, IDEAM, BOGOTÁ D.C (Fondos De Desarrollo Local - FDL, donde se han realizado las gestiones correspondientes de circularización , se recomienda considerar en la Gestión de Riesgos del proceso esta situación y en que momento deben comunicarse a otras instancias como el Comité de Sostenibilidad u otros.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se identifican a la fecha los siguientes lineamientos de segregación de funciones: Manual de funciones Gestión documental asociada al proceso de Gestión Financiera: GFI-PD-02 Gestión Contable GFI-GU-01 Guía para la depuración de partidas contables GFI-GU-02 Guía para la liquidación de impuesto GFI-GU-01 Guía para la Creación o Modificación de Terceros Todas las políticas contables registran un aparte de responsabilidades La resolución de Comité de Sostenibilidad Contable también registra unas funciones particulares sobre recomendación en términos de depuraciones y acciones de control en el proceso contable Los contratistas del área de contabilidad de la SCAD registran obligaciones frente al proceso contable	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los medios de socialización de estos lineamientos para 2019 son: link pagina web IDIGER: https://www.idiger.gov.co/web/guest/financiera Comités de sostenibilidad contable Entrega de funciones de manera oficial (Comunicación Interna) a funcionarios Suscripción de contratos y reporte de cumplimiento de los mismos		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A través de las evaluaciones laborales e informes de supervisión Auditorías de Regularidad por parte de Contraloría Auditorías Internas Gestión Financiera		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En 2019 Y de acuerdo con la Resolución 001 de 2018 la información contable con corte a 31/12/2018 se transmite a la CGN en los siguientes plazos información contable convergencia 15/02/2019 mediante los formularios CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA CGN2015 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS También la Dirección Distrital de Contabilidad estableció mediante Resolución DDC 0002 del 09/08/2018 los reportes trimestrales de esos formatos dentro de los doce (12) días calendario del mes siguiente al corte (marzo, junio, septiembre, Reportes realizados por el líder de gestión contable en los términos establecidos verificación mediante observación en campo) La ley 1712 de 2014 y sus decretos y resoluciones reglamentarias establecen también lineamientos sobre la publicación donde en el IDIGER se expidió Resolución 120 por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos web del IDIGER ordenado por la ley 1712 de 2014. Finalmente en diciembre de 2019 se asumen directrices del Instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 - Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable .	1.00	

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se comunicó resolución Resolución 120 por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos web del IDIGER ordenado por la ley 1712 de 2014 establecido en marzo de 2019. Se comunican mediante correo electrónico institucional las directrices frente a reporte de información.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se realizó seguimiento de publicación de ley 1712 donde frente al aparte de link de transparencia donde se evidenció cumplimiento en aparte 5.3 Estados Financieros en link: https://www.idiger.gov.co/estados-financieros . Se evidenció en la página web en el link de transparencia los estados financieros de enero a diciembre de 2019, sin embargo se recomienda parametrizar los estados financieros que deben ser subidos en la página web de acuerdo a la normatividad vigente incluidos el informe de estados y resultados, ya que en distintos periodos se observan soportes que no se identifican en otros. Se evidencian los certificados de Bogotá Consolida y CHIP - remitidos dentro de los plazos establecidos. En cuanto a los certificados de Contraloría remitidos por el aplicativo SIVICOF se evidencia que se remitieron dentro de los términos establecidos.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para 2019 se encuentra vigente el siguiente lineamiento: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05; Se identifica a Circular 11 de 2019 respecto al cierre financiero de la vigencia 2019. El director de la entidad cada año emite circular de cierre, para el 2019 se emitió el 1 de Noviembre de 2019 donde se establecen los tiempos y productos por cada área responsable y de otra parte de manera especial emite comunicación interna donde se le recuerda a las áreas funcionales lo que debe rendir a gestión Contable con periodicidad. Se sigue también las Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, Instructivo No. 001 de 2019 de la CGN.	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La circular se socializó el 01 de Noviembre de 2019 la circular No. 11 donde se establecen los plazos sobre los trámites los tiempos y productos que debe rendir a gestión Contable con periodicidad, por medio electrónico a todos los funcionarios y contratistas. Así mismo se socializó por correo electrónico Instructivo No. 001 de 2019 de la CGN.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo a lo mencionado por la responsable del área, con el propósito de garantizar la realización de las actividades administrativas, operativas, técnicas y contables, se tuvo en cuenta el instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, realizando las siguientes actividades "Análisis, verificaciones y ajustes " Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable "Ajustes de saldos de beneficios a empleados "Existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soportes idóneos "Costos de producción "Formalización, soporte y actualización de derechos, obligaciones, ingresos gastos y costos y demás que corresponden a la entidad		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	De acuerdo con el procedimiento: Administración, Manejo y Control de Bienes ADM-PD-06. El almacén realiza inventario físico de sus bienes que presenta al cierre del 31 de diciembre de cada año una relación detallada, ordenada y valorizada de los bienes bajo su propiedad y a cargo.	1.00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emitió comunicación interna 2019IE4702 y 2019IE5672 con asunto Cumplimiento Procedimiento Administración de Bienes y Control de Inventarios, así como el cronograma del inventario bajo comunicación 2019IE2464 del 24/05/2019.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumple de acuerdo a lo establecido en la Gestión Documental del proceso de Gestión Financiera(Gestión Contable). Se realizan diversos cruces y conciliaciones periódicas con proveedores de la información contable. Mediante comunicación 2019IE2464 del 24/05/2019 se estableció el cronograma de toma física de inventarios de 2019. De acuerdo al Acta de informe Final toma física de inventarios Diciembre 31 de 2019, dentro de su numeral 2 CRONOGRAMA-ACTIVIDADES-OBSERVACIONES-DIFICULTADES La conciliación e informe de inventarios se término conforme lo establecido al cronograma y se procede al no establecer diferencias ni faltantes a confrontar los saldos contables con los registros de almacen al cierre 31/12/2019		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El IDIGER cuenta con lineamientos documentados tendientes a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia incluyendo IDIGER FONDIGER. Están reflejados en las políticas de gestión contable, el procedimiento de gestión contable y particularmente para 2019 se establecieron responsabilidades de reporte de información en el plan de sostenibilidad contable aprobado, donde cada dependencia de acuerdo a su naturaleza tiene designadas responsabilidades en el flujo de información de hechos económicos. La Oficina de Control Interno realizó en auditoría de gestión financiera recomendaciones sobre este donde ya se encuentran suscritas las acciones de mejora correspondientes. Así mismo la entidad cuenta la guía de GUÍA PARA LA DEPURACION DE PARTIDAS CONTABLES que permite Identificar y ejecutar los procesos adecuados y pertinentes para la revisión, análisis y depuración mediante eliminación o incorporación de las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, informes y reportes contables, de tal forma que éstos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual vigente.	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El IDIGER cuenta con lineamientos documentados tendientes a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia incluyendo IDIGER FONDIGER. Están reflejados en las políticas de gestión contable, el procedimiento de gestión contable y particularmente para 2019 se establecieron responsabilidades de reporte de información en el plan de sostenibilidad contable aprobado, donde cada dependencia de acuerdo a su naturaleza tiene designadas responsabilidades en el flujo de información de hechos económicos. La Oficina de Control Interno realizó en auditoría de gestión financiera recomendaciones sobre este donde ya se encuentran suscritas las acciones de mejora correspondientes. Así mismo la entidad cuenta la guía de GUÍA PARA LA DEPURACION DE PARTIDAS CONTABLES que permite Identificar y ejecutar los procesos adecuados y pertinentes para la revisión, análisis y depuración mediante eliminación o incorporación de las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, informes y reportes contables, de tal forma que éstos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual vigente.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Esta actividad de revisión se encuentra inmersa en Plan de Sostenibilidad Contable 2019 y es revisada periódicamente en mesas de trabajo con las cuentas más relevantes, así como por mesas de trabajo dirigidas por la SDH Dirección de Contabilidad. Frente al seguimiento de actividades de plan de sostenibilidad contable la Oficina de Control Interno realizó recomendaciones en auditoría financiera 2019, frente a la cual ya se encuentra en ejecución la acción de mejora. Es clave este instrumento en atención a que aquí se da línea para reporte relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia. En términos de depuración hay partidas en gestión actual de depuración en lo que se refiere al grupo cuentas por cobrar incapacidades y en los predios catalogados de alto riesgo no mitigable.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Existe una guía de depuración GFI-GU-01-Versión 1 - hay partidas en gestión actual de depuración en lo que se refiere al grupo cuentas por cobrar incapacidades y en los predios catalogados de alto riesgo no mitigable. Esta actividad se encuentra inmersa en Plan de Sostenibilidad Contable 2019 y es revisada periódicamente en mesas de trabajo con las cuentas más relevantes, así como por mesas de trabajo dirigidas por la SDH Dirección de Contabilidad. Durante la vigencia 2019, adelantó el proceso de depuración de las cifras de sus Estados financieros, en lo que se refiere ayudas humanitarias, proceso adelantado en (1) ficha técnica. De igual manera se efectuó la depuración de la incapacidades que al corte 31 de diciembre habían sido catalogadas como incobrables; sin embargo, luego de un proceso de análisis, verificación y gestión de cobro, fueron presentadas en la ficha número (2) las cuales fueron aprobadas en Comité de Sostenibilidad Contable, presentados en agosto y diciembre respectivamente.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con: GFI-PD-02 Gestión Contable GFI-GU-01 Guía para la depuración de partidas contables GFI-GU-02 Guía para la liquidación de impuesto GFI-GU-01 Guía para la Creación o Modificación de Terceros Todas las políticas contables registran lineamientos particulares al respecto El plan de sostenibilidad contable determina lineamientos al respecto	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se identifican: Entradas del PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05 El plan de sostenibilidad contable determina lineamientos al respecto Todas las políticas contables registran lineamientos particulares al respecto		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se identifican: Entradas del PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE Código: GFI-PD-02 Versión 05 El plan de sostenibilidad contable determina lineamientos al respecto Todas las políticas contables registran lineamientos particulares al respecto		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La contabilidad se maneja por terceros se evidenció en el libro auxiliar que arroja LIMAY EN LA VIGENCIA 2019 Esto se refleja en A través de documentos como facturas, contratos, convenios, cuentas de cobro, pagos, etc Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables del FONDIGER es responsabilidad del IDIGER. Los libros contables están en cabeza del IDIGER, pero el FONDIGER tiene libros auxiliares que permiten rendir cuenta y trazabilidad	1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se individualiza cada derecho y obligación para realizar asientos contables de acuerdo al procedimiento. La contabilidad se maneja por terceros se evidenció en el libro auxiliar que arroja limay en la vigencia 2019		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se registra depuración ordinaria y extraordinaria acorde a las política relacionadas a saber: cuentas por cobrar, cuentas pagar . Se realiza a partir de la individualización. Durante la vigencia 2019, adelantó el proceso de depuración de las cifras de sus Estados financieros, en lo que se refiere ayudas humanitarias, proceso adelantado en (1) ficha técnica. De igual manera se efectuó la depuración de la incapacidades que al corte 31 de diciembre habían sido catalogadas como incobrables; sin embargo, luego de un proceso de análisis, verificación y gestión de cobro, fueron presentadas en la ficha número (2) las cuales fueron aprobadas en Comité de Sostenibilidad Contable, presentados en agosto y diciembre respectivamente.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El IDIGER aplica el marco normativo para las entidades de gobierno tomando en cuenta el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera ;las normas para el reconocimiento, medición, revelación de los hechos económicos ;los procedimientos contables; las guías de aplicación. Se utiliza acorde a Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones. Como evidencia se transmite el informe a Bogota Consolida y Chip de la Contaduría General, los cuales validan la información que este vigente en cuanto Plan de de cuenta se refiere.	1.00	

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se utiliza acorde a Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones. Como evidencia se transmite el informe a Bogota Consolida y Chip de la Contaduría General, los cuales validan la información que este vigente en cuanto Plan de de cuenta se refiere. Se recomienda asegurar los escenarios para el cumplimiento en 2020 de las acciones frente a concepto de contaduría sobre gestión de predios en alto riesgo no mitigable.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el catalogo general de cuentas en lo correspondiente a la especificidad de esta entidad. Tambien el manual de políticas contables aplicadas corresponden a las aprobadas mediante la Resolución 878 de diciembre de 2017 Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, en virtud del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno. Frente a este se expidió una actualización adoptada por resolución 672 DE 2019. Se utiliza acorde a Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones. Como evidencia se transmite el informe a Bogota Consolida y Chip de la Contaduría General, los cuales validan la información que este vigente en cuanto Plan de de cuenta se refiere.	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se utiliza acorde a Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones. Como evidencia se transmite el informe a Bogota Consolida y Chip de la Contaduría General, los cuales validan la información que este vigente en cuanto Plan de de cuenta se refiere. Se presenta acompañamiento permanente de la SDH a través de la Dirección de Contabilidad que da directrices al respecto.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Todos los hechos economicos del IDIGER se individualizan en asientos contables para efectos de globalizar en las representaciones financieras a nivel de cuentas y subcuentas en los estados financiero. Para efectos de control y administración se tiene una contabilidad para el FONDIGER, teniendo en cuenta que este fondo no tiene personería jurídica y el reporte se consolida en un solo ente público catalogado en virtud a la res. 533 de 2015 como entidad de gobierno. La contabilidad de IDIGER se maneja por dos centros de costos del IDIGER y FONDIGER, de esta manera, el IDIGER desarrolla su proceso contable integrado, pero con la identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo.	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos economicos consultan el marco normativo para entidades de gobierno y específicamente lo aplicable al IDIGER. Se cumplen las directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda toda vez que los Estados Financieros deben estar con los mismos lineamientos para la consolidación de la información en Bogotá Consolida. La dependencia manifiesta que no se ha efectuado ninguna reclasificación. Se recomienda asegurar los escenarios para el cumplimiento en 2020 de las acciones aprobadas en comité de sostenibilidad contable de diciembre de 2019 frente a concepto de Contaduría sobre gestión de predios en alto riesgo no mitigable, donde la CGN reconsidero el concepto el 7 de octubre de 2019 y donde concluye que se debe aplicar la norma y el juicio profesional para el reconocimiento de los predios y donde con base a la información suministrada por la parte técnica, el área contable analizará y establecerá la clasificación como activo de acuerdo con la información y soportes suministrados a los 812 predios con titularidad.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, se contabilizan cronologicamente. Se realizó un muestreo de los meses abril,junio,octubre de 2019 y se evidenció que se contabilizan cronologicamente	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, se contabilizan cronologicamente. Se realizó un muestreo de los meses abril,junio,octubre de 2019 y se evidenció que se contabilizan cronologicamente		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro en libros se hace en forma cronologica, lo cual se verifica según las fechas de comprobantes y registro en el sistema		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos se documentan en soportes de origen internos y externos, debidamente fechados y autorizados por quienes intervienen en ellos o los elaboren, teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto que se trate.	0.86	

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si, previo al registro se revisa la completitud de la documentación que soporta el hecho económico para clasificación y registro documentados en físico. En una muestra de octubre revisada en noviembre de 2019 se identificó que no todas las ordenes de pago se encontraban en la carpeta, como es el caso de ayudas humanitarias, debido que se encuentran en expedientes documentales de otra dependencia. Así mismo con aquellas que están a nombre del IDIGER o de algún funcionario de la Entidad que reposan en la carpeta de nómina mensual a cargo del área de talento humano . También las de proveedores como oracle o canal capital. Se recomienda analizar esta situación con el fin de contar con la totalidad de los documentos en las carpetas o hacer su referencia a estos como soporte con la ubicación respectiva.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Previo al registro se revisa la completitud de la documentación que soporta el hecho económico para clasificación y registro documentados en físico. En una muestra de octubre revisada en noviembre de 2019 se identificó que no todas las ordenes de pago se encontraban en la carpeta, como es el caso de ayudas humanitarias, debido que se encuentran en expedientes documentales de otra dependencia. Así mismo con aquellas que están a nombre del IDIGER o de algún funcionario de la Entidad que reposan en la carpeta de nómina mensual a cargo del área de talento humano . También las de proveedores como oracle o canal capital. Se recomienda analizar esta situación con el fin de contar con la totalidad de los documentos en las carpetas o hacer su referencia a estos como soporte con la ubicación respectiva.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Las operaciones que realiza el IDIGER-FONDIGER estan documentados, para lo cual elabora los comprobantes correspondientes que sirven de control de cada una de ellas. Además, esta documentación sirve como base a partir de la cual se elabora el registro contable de esas operaciones.	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Las operaciones que realiza el IDIGER-FONDIGER estan documentados, para lo cual elabora los comprobantes correspondientes que sirven de control de cada una de ellas. Además, esta documentación sirve como base a partir de la cual se elabora el registro contable de esas operaciones.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Las operaciones que realiza el IDIGER-FONDIGER estan documentados, para lo cual elabora los comprobantes correspondientes que sirven de control de cada una de ellas. Además, esta documentación sirve como base a partir de la cual se elabora el registro contable de esas operaciones.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Como soporte para generar los libros de contabilidad, principales y auxiliares, de que trata el Plan General de Contabilidad Pública estan soportados en los comprobantes de contabilidad	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo al área responsable la información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad. Como controles los profesionales del área de gestion contable de manera mensual, determinan los elementos contables del hecho económico, la naturaleza de la transacción, las cuentas contables a afectar de acuerdo con el plan de cuentas establecido, verifican los números de comprobante, fecha, referencia del comprobante, códigos contables, valores, descripción de la operación e identificación del tercero que interviene en la transacción e identifican los impuestos, tasas, contribuciones y estampillas que se deben liquidar como deducción a los contratistas y proveedores del IDIGER, esta informacion se coteja con los insumos reportados con las áreas de gestión y se analiza la información necesaria para realizar la liquidación para el pago de las obligaciones tributarias. En cuanto a la conciliación de prestaciones sociales mensualmente se identifica las partidas contables identificadas en los diferentes aplicativos ,se descarga o imprime los libros auxiliares de cada cuenta necesaria para realizar los analisis, cruces y verificación de los movimientos y se procede a aclarar las partidas a conciliar con el área de talento humano si se requiere y anualmente se concilia el consolidado de prestaciones con el pasivo real y se realizan las correcciones a que haya lugar.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los profesionales del área de gestión contable de manera mensual, determinan los elementos contables del hecho económico, la naturaleza de la transacción, las cuentas contables a afectar de acuerdo con el plan de cuentas establecido, verifican los números de comprobante, fecha, referencia del comprobante, códigos contables, valores, descripción de la operación e identificación del tercero que interviene en la transacción e identifican los impuestos, tasas, contribuciones y estampillas que se deben liquidar como deducción a los contratistas y proveedores del IDIGER, esta información se coteja con los insumos reportados con las áreas de gestión y se analiza la información necesaria para realizar la liquidación para el pago de las obligaciones tributarias. En cuanto a la conciliación de prestaciones sociales mensualmente se identifica las partidas contables identificadas en los diferentes aplicativos ,se descarga o imprime los libros auxiliares de cada cuenta necesaria para realizar los análisis, cruces y verificación de los movimientos y se procede a aclarar las partidas a conciliar con el área de talento humano si se requiere y anualmente se concilia el consolidado de prestaciones con el pasivo real y se realizan las correcciones a que haya lugar.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se verifica el completo registro contable de las operaciones de la entidad de acuerdo con el procedimiento de gestión contable mediante la actividad 6.3 Revisar los registros de valuación. Revisar aleatoria o totalmente, los registros incorporados. ¿La información presenta inconsistencias? Valorar operaciones de hechos económicos. Realizar las valuaciones necesarias empleando bases de medición de acuerdo con el manual de políticas contables del IDIGER, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, bien sea derivados de condiciones externas a la entidad o de transformaciones internas que afectan su posición financiera	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El mecanismo se aplica de manera permanente pues es parte del proceso gestión contable mediante la actividad 6.3 Revisar los registros de valuación. Revisar aleatoria o totalmente, los registros incorporados.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se identifican estados reportados: https://www.idiger.gov.co/estados-financieros . Se cuenta con recibido por parte de Contaduría CHIP y Bogotá Consolida.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El reconocimiento de activos y pasivos se miden al costo histórico, a menos que se requiera la medición inicial sobre otra base como el valor razonable.Si se aplica acorde para cada cuenta específica. La medición está contemplada en la Política de acuerdo a la naturaleza del bien.	0.86	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para contextualizar al equipo de trabajo se hace seguimiento mensual, de igual manera todos conocen las políticas, y allí esta la medición para cada cuenta. Las políticas fueron socializadas en Comité de Sostenibilidad Contable y se encuentran publicadas en página web.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El personal del área conoce los contenidos de los criterios de medición. Para contextualizar al equipo de trabajo se hace seguimiento mensual, de igual manera todos conocen las políticas, y allí esta la medición para cada cuenta. Se encuentran aprobadas acciones frente a concepto de contaduría sobre gestión de predios en alto riesgo no mitigable 3. RECONSIDERACION DEL CONCEPTO DE LA CONTADURÍA No. 20192000056951 del 07 de octubre de 2019.De acuerdo a lo plasmado en el acta de comité de Sostenibilidad Contable del 30 de diciembre. La aplicación de las acciones busca consolidar una política de manejo y control de los predios de alto riesgo no mitigable que sea correspondiente con la gestión contable . Una vez sean aplicadas las acciones el ítem se cumple totalmente.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada. La depreciación se deben calcular para cada activo individualmente considerado La depreciación, de una propiedad, planta y equipo inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER. Amortización, el IDIGER utiliza el método de amortización lineal. El valor amortizable se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada La amortización de un intangible inicia cuando el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER. Deterioro, El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Deterioro de Cuentas por Cobrar: Se entiende como el monto en que el valor en libros, excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares. De acuerdo al área responsable NO hay ajustes de depreciación a la fecha.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se verificó la parametrización del modulo de SAE,SAI y LIMAY SICAPITAL De acuerdo al área responsable NO hay ajustes de depreciación a la fecha. La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada, La depreciación se deben calcular para cada activo individualmente considerado La depreciación, de una propiedad, planta y equipo inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER. Amortización, el IDIGER utiliza el método de amortización lineal. El valor amortizable se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada La amortización de un intangible inicia cuando el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER. Deterioro, El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Deterioro de Cuentas por Cobrar: Se entiende como el monto en que el valor en libros, excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Como actividad del saneamiento contable se revisa continuamente la vida util de la propiedad, planta y equipo.Se verificó la parametrización del modulo de SAE,SAI y LIMAY SICAPITAL		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	De acuerdo a las notas de los estados financieros corte diciembre 2019 enviada por el área contable mediante correo electronico del 19 de febrero de 2020, se evaluaron los bienes superiores a 35 salarios mínimos legales vigentes tal como lo estipula la política, a (189) elementos sometidos a un Test de deterioro para estos activos no generadores de efectivo. Los bienes fueron revisados su estado físico, su funcionalidad, concluyendo por parte de los responsables que no presentan cambios tecnológicos y su estado es aceptable, por lo que no presentan indicios de deterioro y los cálculos y estimaciones de vida útil, método de depreciación y valor residual no surtió ningún cambio para el 2019.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior se aplican sobre reconocimiento de activos y pasivos se realiza al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable. A menos que se requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo amortizado (Activos no financieros) La mayoría de los activos no financieros reconocidos inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo: (a) las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable. (b) los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.	0.88	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios consultan el marco normativo contable aplicable. (Descritos notas contables dic 2019: b. Bases de medición posterior página 20.)		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	los hechos economicos que deben ser objeto de medición posterior se encuentran asociados con la medición inicial y ajustes, sin embargo existen partidas por depurarse que son objeto de revisión . De acuerdo con el área contable las actividades de medición posterior para el 2019 son: La bonificación por permanencia .		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior corresponde a las actividades 6,1 a 6,3 del proceso de gestión financiera. Se indagó que diferencias persisten y que ajustes se encuentran pendientes, a lo que la dependencia manifiesta que no se presentan.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	En general los hechos se reportan de manera oportuna y se identifican mejoras en este aspecto pero persisten oportunidades de mejora frente a recursos recibidos y entregados en administración donde el seguimiento es realizado por los supervisores de los convenios quienes informan al área contable el avance y ejecución de los mismos para ser amortizados dentro de la información financiera. Se presentan diferencias relevantes en la conciliación de estas entidades: CANAL CAPITAL, ETB, IDEAM, BOGOTÁ D.C (Fondos De Desarrollo Local - FDL). El área contable realiza circularizaciones permanentes para propender por la conciliación de estos rubros y se inst a fortalecer este gestión desde la supervisión en las áreas correspondientes para minimizar los reprocesos y asegurar coherencia en las operaciones recíprocas. De acuerdo al área responsable mediante correo electrónico del 6 de febrero de 2020 enviado a la oficina de Control Interno, El Idiger registra los convenios Interadministrativos recibidos en administración en la cuenta 1908-es de señalar el convenio Sendero Panorámico - Cerros Orientales-Acuerdo 007-2016 Fondiger de \$9.950.338.268 no fue objeto de amortización en el 2019, por cuanto no se presentó ejecución por parte del acueducto. Frente a la gestión de predios de alto riesgo no mitigable y de acuerdo a lo plasmado en el acta de comité de Sostenibilidad Contable del 30 de diciembre se aprobó el Plan de acción relacionado con gestión de predios en alto riesgo no mitigable. Se recomienda asegurar la gestión de las acciones consolidando una política clara frente al tratamiento de estos predios en la gestión contable.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A partir de concepto de la CGN frente a predios de alto riesgo no mitigable se aprueba el Plan de acción en comité de sostenibilidad donde en 2020 se gestionará: * Solicitar a la oficina asesora Jurídica y a la áreas técnicas de reasentamiento y análisis un documento donde se determine el uso futuro de los predios y si producto de estas adquisiciones se generan servicios y beneficios futuros. * Asignarle a cada predio el concepto técnico suministrado por la Subdirección de análisis en el momento de la adquisición. *Solicitar a la Subdirección de reducción del Riesgo y Cambio Climático, la relación de los predios que están siendo objeto de mantenimiento y vigilancia y cuál es el criterio de su aplicación. * Con base a la información suministrada por la parte técnica, el área contable analizará y establecerá la clasificación como activo de acuerdo con la información y soportes suministrados a los 812 predios con titularidad, estos sin tener en cuenta las mejoras y derechos de posesión. *Se requiere que la subdirección de Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático incluya dentro del procedimiento el reconocimiento, Mación, Revelación de la adquisición de los predios en zonas de alto riesgo no mitigable, para los estados financieros. Una vez realizadas las acciones el ítem se cumplirá a cabalidad.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Existe un cronograma de presentación de informes y estados financieros con los correspondientes registro de envío y reporte en plataformas asociadas. En link de transparencia se registra lo correspondiente punto Estados Financieros: https://www.idiger.gov.co/estados-financieros	0.93	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con resolución 120 de Resolución 120 por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos web del IDIGER ordenado por la ley 1712 de 2014. Se cuenta con Cronograma directrices Contraloría Distrital-CGN y Secretaría Distrital de Hacienda y se establece como actividad en el procedimiento de Gestión Contable.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	No se evidencian requerimientos por mora en la divulgación de los estados financieros		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Gestión Contable presenta a la alta dirección la información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuye de esta manera al proceso de rendición de cuentas, el juego completo de estados financieros es: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, e) un estado de notas y revelaciones. Para 2019 se han analizado los estados financieros en otras instancias como Comité Institucional e Coordinación de Control Interno analizando cuentas relevantes Se recomienda continuar socializando la información en instancias de línea estratégica de forma entendible para las partes para la toma de decisiones frente a hechos relevantes de la contabilidad, más aun con la aprobación del plan de acción para el reconocimiento contable de predios de alto riesgo no mitigable.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se identifican estados : se publican en la web del Idiger en el enlace http://www.idiger.gov.co/transparencia :Estados Financieros 2019 Diciembre ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, Y AMBIENTAL CONSOLIDADO ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOLICIAL Y AMBIENTAL FONDIGER ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESTADO SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO ESTADO SITUACION FINANCIERA FONDIGER NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros se soportan en los registros en libros. El sistema toma los saldos de los libros y los lleva las cuentas de los estados financieros, dado que el sistema produce estos estados automáticamente. Es decir los estados financieros se generan automáticamente tomando como referencia lo incluido en los libros contables.	1.00	

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el proceso gestion financiera se encuentra la actividad PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES con las subactividades 7.1 Generar balance de comprobación; Generar el balance de comprobación, del sistema hasta la actividad, mediando la revision y confirmacion de saldos 7.10 Solicitar la publicación de los estados financieros y las revelaciones del IDIGER; Solicitar la publicación de los Estados de Situación Financiera y sus revelaciones.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE registra en la subactividad 8.1. Medir el indicador del procedimiento: Medir el indicador de Sostenibilidad del Sistema Contable del proceso de gestion financiera. Es un indicador de eficacia. Se recomienda establecer otros indicadores de gestión contable que den cuenta de analisis e interpretación de la realidad financiera de la entidad, lo que permitirá evaluar el impacto de decisiones gerenciales particularmente las relacionadas con el Concepto e Contaduría frente a los predios de alto riesgo no mitigable. Así mismo se realizó en el marco de Auditoría Financiera 2019 una observación frente al seguimiento del plande sostenibilidad contable insumo del indicador establecido en el procedimiento.	0.60	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE registra en la subactividad 8.1. Medir el indicador del procedimiento: Medir el indicador de Sostenibilidad del Sistema Contable del proceso de gestion financiera. Es un indicador de eficacia. Se recomienda establecer otros indicadores de gestión contable que den cuenta de analisis e interpretación de la realidad financiera de la entidad, lo que permitirá evaluar el impacto de decisiones gerenciales particularmente las relacionadas con el Concepto e Contaduría frente a los predios de alto riesgo no mitigable. Así mismo se realizó en el marco de Auditoría Financiera 2019 una observación frente al seguimiento del plande sostenibilidad contable insumo del indicador establecido en el procedimiento.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Se realizó en el marco de Auditoría Financiera 2019 una observación frente al seguimiento del plande sostenibilidad contable insumo del indicador establecido en el procedimiento. OBSERVACIÓN AUDITORIA CONTINUA 3: El Plan de sostenibilidad contable no cuenta con todos los criterios mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución No. DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 por la cual se establecen lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital art. 7 Plan de sostenibilidad, las acción de mejora ya se encuentra suscrita y en ejecución para finalizar en 2020.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Cada nota esta identificada mediante letras mayusculas sucesivas y estan tituladas lo cual facilita el cruce con los estados financieros. Las notas se referencian adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros. Las primeras notas identifican el IDIGER, resume sus politicas y prácticas contables y los asuntos de materialidad o importancia relativa, según los principios establecidos en las guias de la CGN Las notas presentan una secuencia lógica, guardando, el mismo orden de los elementos de los estados financieros. Se observa una mejora ostensible frente a vigencias previas.	0.88	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	SE REVISAN NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES A SEPTIEMBRE 30 DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO en el link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/496566/NOTAS+A+L+OS+ESTADOS+FI+NCI+EROS+SEPTIEMBRE+DE+2019+-.pdf . Estas cuentan con requerimientos generales requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	SE REVISAN NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES A SEPTIEMBRE 30 DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO en el link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/496566/NOTAS+A+LOS+ESTADOS+FINANCIEROS+SEPTIEMBRE+DE+2019+-+.pdf/ . Se presentan descripciones generales que es entendible desde el punto de vista contable pero no es para todas las partes interesadas. Se recomienda especificar explicaciones sobre el FONDIGER en atención a que no es entendible su naturaleza para todos las partes que puedan consultar las notas.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Se presenta referencia de variaciones significativas en los estados publicados en https://www.idiger.gov.co/estados-financieros y particularmente en las notas donde se identifica mejora considerable en explicación de incrementos o decrementos significativos, pero no todas las variaciones cuentan con profundización sobre la justificación de estos.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Si, se especifica de manera particular y relevante que se espera que para la vigencia 2020, en virtud a la aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 2019000056951 con fecha 10 de Octubre de 2019, referente al reconocimiento de los predios catalogados de alto riesgo no mitigable, es posible considerar la modificación de las Políticas de Propiedad Planta y Equipo e Inventarios debido a los cambios generados.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	El grupo contable revisa los datos que registra y los saldos en libros de conformidad con el procedimiento de gestión contable. Se recomienda ampliación de explicación teniendo en cuenta los distintos tipos de usuario que pueden consultar las notas.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la rendición anual de cuentas se presentan resúmenes de las ejecuciones por proyectos desde la perspectiva financiera como de logro de metas, adicionalmente de acuerdo a ley 1712 se publican estados financieros de acuerdo a sus resoluciones reglamentarias.	0.72	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras contables están conciliadas con presupuesto y pagos. Lo cual implica que las cifras presentadas en la rendición de cuentas sean consistentes. Se realiza verificación previa por parte de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	No se publican explicaciones de la información contable para los diferentes usuarios por lo que se recomienda evaluar mecanismos para transmisión de la información contable para las distintas partes de manera que comprendan el impacto de esta y facilite la toma de decisiones cuando sea necesario. Se recomienda dar mayor explicación sobre el manejo de FONDIGER a los distintos usuarios teniendo cuenta que no todas las partes que consultan la información comprenden la naturaleza de este.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	A la fecha se registran en la Matriz de Riesgos los siguientes relacionados con Gestión Contable: Reconocimiento, medición, presentación y revelación no acorde a la realidad económica y financiera del IDIGER Inexactitud en los descuentos impositivos de los pagos efectuados por parte del IDIGER, se realizan recomendaciones sobre diseño de controles e inclusión de riesgos identificados desde Auditoría Gestión Financiera 2019 Se recomienda evaluar si el manejo de FONDIGER en términos contables implica la identificación de otros riesgos así mismo se recomienda considerar otros riesgos de Auditoría de Gestión Financiera 2019 y los del procedimiento de evaluación del Sistema de Control interno Contable establecidos por la CGN.	0.60	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se realiza monitoreo periódico en matriz de riesgos, pero deben ajustarse considerando recomendaciones sobre diseño de controles e inclusión de riesgos identificados desde Auditoría Gestión Financiera 2019		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	A la fecha se registran en la Matriz de Riesgos los siguientes relacionados con Gestión Contable: Reconocimiento, medición, presentación y revelación no acorde a la realidad económica y financiera del IDIGER. Inexactitud en los descuentos impositivos de los pagos efectuados por parte del IDIGER, se realizan recomendaciones sobre diseño de controles e inclusión de riesgos identificados desde Auditoría Gestión Financiera 2019. Se recomienda evaluar si el manejo de FONDIGER en términos contables implica la identificación de otros riesgos así mismo se recomienda considerar otros riesgos de Auditoría de Gestión Financiera 2019 y los del procedimiento de evaluación del Sistema de Control interno Contable establecidos por la CGN.	0.60	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	A la fecha se registran en la Matriz de Riesgos los siguientes relacionados con Gestión Contable: Reconocimiento, medición, presentación y revelación no acorde a la realidad económica y financiera del IDIGER. Inexactitud en los descuentos impositivos de los pagos efectuados por parte del IDIGER, se realizan recomendaciones sobre diseño de controles e inclusión de riesgos identificados desde Auditoría Gestión Financiera 2019. Se recomienda evaluar si el manejo de FONDIGER en términos contables implica la identificación de otros riesgos así mismo se recomienda considerar otros riesgos de Auditoría de Gestión Financiera 2019 y los del procedimiento de evaluación del Sistema de Control interno Contable establecidos por la CGN.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	A la fecha se registran en la Matriz de Riesgos los siguientes relacionados con Gestión Contable: Reconocimiento, medición, presentación y revelación no acorde a la realidad económica y financiera del IDIGER. Inexactitud en los descuentos impositivos de los pagos efectuados por parte del IDIGER, se realizan recomendaciones sobre diseño de controles e inclusión de riesgos identificados desde Auditoría Gestión Financiera 2019. Se recomienda evaluar si el manejo de FONDIGER en términos contables implica la identificación de otros riesgos así mismo se recomienda considerar otros riesgos de Auditoría de Gestión Financiera 2019 y los del procedimiento de evaluación del Sistema de Control interno Contable establecidos por la CGN.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	A la fecha se registran en la Matriz de Riesgos los siguientes relacionados con Gestión Contable: Reconocimiento, medición, presentación y revelación no acorde a la realidad económica y financiera del IDIGER. Inexactitud en los descuentos impositivos de los pagos efectuados por parte del IDIGER. Se recomienda considerar otros riesgos de Auditoría de Gestión Financiera 2019 y los del procedimiento de evaluación del Sistema de Control interno Contable.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realiza monitoreo periódico en matriz de riesgos, pero deben ajustarse considerando recomendaciones sobre diseño de controles e inclusión de riesgos identificados desde Auditoría Gestión Financiera 2019. También se recomienda considerar otros riesgos de Auditoría de Gestión Financiera 2019 y los del procedimiento de evaluación del Sistema de Control interno Contable establecidos por la CGN.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	En la auditoría a gestión financiera se evidenció que el equipo de gestión contable posee las habilidades y competencias para desarrollar su labor. Adicionalmente al equipo se integraron personas derivadas de la Convocatoria 431 de 2016 lo que garantiza mayor estabilidad y continuidad en la gestión. Los perfiles establecidos para los funcionarios que laboran en contabilidad fueron establecidos por la entidad, de planta por carrera administrativa hay (4) y contratistas (2)	1.00	

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	En la auditoria a gestion financiera se evidenció que el equipo de gestion contable posee las habilidades y competencias para desarrollar su labor. Adicionalmente al equipo se integraron personas derivadas de la Convocatoria 431 de 2016 lo que garantiza mayor estabilidad y continuidad en la gestión. Los perfiles establecidos para los funcionarios que laboran en contabilidad fueron establecidos por la entidad, de planta por carrera administrativa hay (4) y contratistas (2Se recomienda a futuro considerar integrar al equipo expertos en nuevo marco normativo contable que puedan dar soporte técnico sobre situaciones particulares que puedan presentarse frente a acciones derivadas del concepto de contaduría sobre gestión de predios en alto riesgo no mitigable 3. RECONSIDERACION DEL CONCEPTO DE LA CONTADURÍA No. 20192000056951 del 07 de octubre de 2019.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se programan actividades según oferta de la CGN y de la Secretaria De Hacienda. La dependencia manifiesta que para los funcionarios de carrera de contabilidad hasta que no cumplieran el periodo de prueba no era posible la capacitación	0.60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se programan actividades según oferta de la CGN y de la Secretaria De Hacienda. La dependencia manifiesta que para los funcionarios de carrera de contabilidad hasta que no cumplieran el periodo de prueba no era posible la capacitación		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	No se identifica registro de esta verificación, debido a que la dependencia manifiesta que para los funcionarios de carrera de contabilidad hasta que no cumplieran el periodo de prueba no era posible la capacitación		
2.1	FORTALEZAS	NO	El grupo de gestión contable cuenta con personal competente para el desarrollo de sus funciones, se cuenta con políticas contables adoptadas y adecuadas a la naturaleza de la entidad. Se han realizado esfuerzos mancomunados en la ejecución de todas las fases del plan de implementación del NMNC, tomando las recomendaciones de la SHD e informes OCI a saber: desarrollos e implementación de los sistemas de información, Proceso de depuración contable, definición de Políticas contables, Actualización de la documentación. Se cuenta con actualización de las instancias de Comité de Sostenibilidad Contable en 2019 y se han dinamizado los procesos de depuración contable prioritarios para la entidad contando con el acompañamiento permanente de la SDH a través de la Dirección de Contabilidad. En términos de depuración contable se realizaron acciones articuladas con Gestión predial (SCAD) y Almacén para dar mayor seguridad a la razonabilidad de cifras en el grupo Inventarios (1520) respecto a los predios catalogados como alto riesgo no mitigable. La Información contable ha trascendido otros espacios como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno donde se socializan rubros relevantes en los estados financieros, que permiten generar apropiación a otras partes del modelo de operación de la entidad sobre del impacto que la gestión misional y operativa en general de la instituto tiene en la Gestión Contable. La Gestión contable ha generado espacios directos de revisión con sus proveedores a saber: Supervisores de Convenios, Talento Humano, gestión Predial entre otros que hacen expedito el reflejo de hechos económicos y la generación de alertas que se requieran.		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.2	DEBILIDADES	NO	<p>Se detectaron algunas Normas o lineamientos derogados o desactualizados asociados a los procedimientos internos. El proceso GESTIÓN FINANCIERA no registra identificación suficiente de riesgos de índole contable y el diseño de sus controles debe ajustarse de acuerdo a Auditoría de Gestión Financiera 2019 y riesgos establecidos por la CGN en Procedimiento de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. Se requieren ajustes en mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable, evidencia de la aplicación de estos mecanismos, revisión y actualización periódica de los riesgos. El Plan de sostenibilidad contable no contaba al cierre de 2019 con todos los criterios mínimos de acuerdo a lo establecido en la resolución No. DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 por la cual se establecen lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital art. 7 Plan de sostenibilidad, ya se encuentra acción de mejora suscrita donde debe asegurarse su ejecución. Se registran entidades con las que se presentan diferencias relevantes en la conciliación: CANAL CAPITAL, ETB, IDEAM, BOGOTÁ D.C (Fondos De Desarrollo Local - FDL), donde se han realizado las gestiones correspondientes de circularización , pero se recomienda considerar en la Gestión de Riesgos del proceso esta situación y en que momento deben comunicarse a otras instancias como el Comité de Sostenibilidad u otros. Aunque se registran avances , se requiere mayor análisis de los indicadores de situación financiera de la Entidad aparte del indicador de eficacia actual sobre plan de sostenibilidad contable y que estos sean discutidos en instancias como comités u otros. Las notas financieras no explican de forma ampliada los ajustes o diferencias en cuentas del balance frente a los diferentes tipos de usuario y frente a la naturaleza del FONDIGER que puede no ser comprendido por las distintas partes interesadas.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	<p>Para la vigencia 2019 y considerando la Directiva 005 de 2017 del Alcalde Mayor: Lineamientos para la Depuración Contable Aplicable a las Entidades de Gobierno de Bogotá Distrito Capital, se consideró en el plan de sostenibilidad contable la continuación de actividades de depuración, evaluando si deben establecerse controles distintos por concepto, políticas específicas para el tratamiento de los rubros más críticos etc. (Liquidación de convenios, predios en zonas de alto riesgo, títulos judiciales de expropiación, ayudas humanitarias entre otros). Se cuenta con actividades tangibles de las gestiones y actividades administrativas desarrolladas por la Subdirección Corporativa Gestión contable para el reconocimiento de las mejoras, derechos de posesión - predios adquiridos en zonas de alto riesgo no mitigable, adquiridos desde 2008 a 2019 que se encuentra en la subcuenta 1-5-20- inventarios productos en proceso por la suma de \$145.183.726.990. Se cuenta con RECONSIDERACION DEL CONCEPTO DE LA CONTADURÍA No. 20192000056951 del 07 de octubre de 2019, que impactará los estados financieros y revelará una realidad financiera acorde a la naturaleza de la entidad previo análisis técnico y contable. Se identifica consolidación del equipo de gestión contable derivado de convocatoria 431 de 2016 de la CNSC. Se realizó actualización de la instancia de Comité de Sostenibilidad Contable 2019 y la actualización de políticas contables bajo resolución 672 de 2019. Se identifican actividades de articulación de Gestión Contable con otras instancias como Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>		

Reporte de Información

Entidad: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: VIGENCIA 2019

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CBN1019 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	NO	<p>1. Fortalecer la identificación de riesgos del área contable y financiera, considerando como referente los 49 factores de riesgo contemplados en el No. 3.1 del Proced. para la Evaluación del Control Interno Contable y los resultados definitivos de Auditoría Financiera 2019, considerando también si aplica de acuerdo a la evaluación a realizar por el proceso valoración de riesgos asociada a la naturaleza del FONDIGER. 2. Asegurar la realización de las acciones de mejora relacionadas con la observación de auditoría: El Plan de sostenibilidad contable no cuenta con todos los criterios mínimos de acuerdo con la res. 003 del 5/12/2018 art. 7. 3. Evaluar la ampliación de explicaciones en los rubros más relevantes de las notas a estados financieros, considerando los distintos usuarios de la información, particularmente frente al impacto que a futuro tendrá el CONCEPTO DE LA CONTADURÍA No. 20192000056951 del 07/10/2019, como respuesta a solicitud de reconsideración del concepto 20172000057531 de 9/09/2017 expuesta por el IDIGER. 4. Que la publicación consolidada de los estados financieros IDIGER-FONDIGER esté acompañada de una nota que explique de forma general la naturaleza por los recursos del FONDO ACUMULATIVO debido a que este no es entendida por el común de la ciudadanía y realizar este tipo de aclaraciones en los reportes asociados a rendición de cuentas. 5. Analizar las acciones de mejora frente a las limitaciones registradas en las notas contables relacionadas con el proceso de interfaz de la información desde los módulos que afectan el proceso contable a LIMAY, en lo que se refiere al manejo de bienes en el módulo SAI-SAE, para mitigar los reprocesos en la información. 6. De acuerdo con lo manifestado por el área contable en notas se requiere también analizar acciones que subsanen en la nómina (causada por PERNO) la no exactitud de las provisiones, evaluando acciones para parametrizar el sistema evitando reprocesos.</p>		

Elaborado por:	Mary Luz Burgos	Profesional Universitario Oficina de Control Interno
	Diana Karina Ruiz Perilla	Jefe Oficina de Control Interno
Revisado y aprobado por:	Diana Karina Ruiz Perilla	Jefe Oficina de Control Interno